

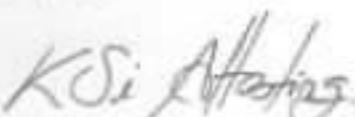
Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance a nuestro trabajo comentada en el párrafo cuatro, y excepto por los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos cinco y seis anteriores, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.** al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Asuntos de Énfasis

8. Los estados financieros por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 8 de mayo de 2015 emitieron una opinión con salvedades.
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.** al 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado en otro informe.

Quito, Mayo 24 del 2016



Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665



C.P.A. Delia Beltran Benalcázar
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 34-666

Bases para calificar la Opinión

4. No hemos podido obtener respuesta a ciertas solicitudes de confirmación enviadas a trece clientes, y un proveedor del exterior, cuyos saldos los estados financieros suman US\$ 124.846 y US\$ 343.320 netos, respectivamente. Debido a que no fue práctico aplicar otros procedimientos de auditoría alternativos, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos.
5. El párrafo 11.21 de la Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES establece que al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales incluye US\$ 151.685, de créditos concedidos a clientes cuya antigüedad excede los 365 días. Si bien la Compañía mantiene un saldo de provisión para cuentas de dudoso cobro, este valor no cubre los antes mencionados créditos en aproximadamente US\$ 60.768, por lo que el saldo de la provisión se encontraría subestimado.
6. El párrafo 2.27 de la Sección 2 "Conceptos y Principios Generales" de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES establece que uno de los criterios de reconocimiento de los activos es la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad. Como resultado de nuestros procedimientos de circularización de saldos en cuatro clientes la respuesta fue no conforme específicamente en los valores cuya antigüedad excede los 365 días. Los saldos de dichos clientes suman US\$ 14.683.

En adición al 31 de diciembre de 2015 figuran como parte de los saldos de existencias de inventarios US\$ 160.702, como "transferencias de inventarios". Dichos valores corresponden a ajustes de años anteriores por diferencias de inventarios no conciliadas y que anualmente la Compañía amortiza con cargo a los Resultados Integrales de cada ejercicio económico.

Por lo anterior al no tener la certeza de que los saldos no confirmados fueren a ser recuperables y/o los saldos de existencias de inventarios realizables y por consiguiente los beneficios económicos futuros asociados con estas partidas lleguen a la entidad, los valores antes mencionados no corresponderían al criterio de reconocimiento de activos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo para el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y las notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros de forma que estén libres de errores importantes originados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y la elaboración de estimados de contabilidad que sean razonables con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos siguientes, hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y efectuemos la auditoría para obtener certeza razonable respecto de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, más no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que los estimados contables hechos por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría calificada.